

	Escuela de Ingenierías Industriales	
	Comisión de Garantía de Calidad del Centro Acta de la sesión de 11/12/2018	

Acta de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro			
Fecha: 11/12/2018	Lugar donde se celebra: Sala de Juntas	Hora de comienzo: 11:30	Hora de finalización: 12:10
Presidente: José Luis Canito Lobo		Secretario: Juan Manuel Carrillo Calleja	
<p align="center">Relación de asistentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - D. José Luis Canito Lobo, Director del Centro y Presidente de la Comisión - D. Carlos Galán González, Coordinador CCT Grado en Ingeniería Eléctrica - D. José Luis Ausín Sánchez, Coordinador CCT Grado en Ingeniería Electrónica y Automática - Dña. Antonia Pajares Vicente, Coordinadora CCT Grado en Ingeniería Mecánica - Dña. Inés Tejado Balsera, Coordinadora CCT Máster Universitario en Ingeniería Biomédica - D. Jesús Lozano Rogado, Coordinador CCT Máster Universitario en Investigación en Ciencias e Ingeniería - D. Juan Félix González González, Coordinador CCT Máster Universitario en Recursos Renovables e Ingeniería Energética - Dña. María Teresa Miranda García-Cuevas, Coordinadora CCT Máster Universitario en Seguridad y Salud Laboral - D. Miguel Ángel Jaramillo Morán, Coordinador CCT Máster Universitario en Simulación en Ciencias e Ingeniería - D. Javier Calero Martín, Representante de Estudiantes - D. Juan Manuel Carrillo Calleja, Responsable del SGC y Secretario de la Comisión 			
<p align="center">Miembros de la Comisión que excusan su asistencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> - D. José Ángel Rodríguez Murillo, Representante de Estudiantes 			
<p align="center">Orden del día:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión de 05/11/2018. 2. Criterios para la evaluación del desarrollo de la enseñanza de las asignaturas impartidas en el primer semestre del curso académico 2018/2019. 3. Ruegos y preguntas. 			
<p align="center">Desarrollo de la sesión:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión de 05/11/2018. Se aprueba por asentimiento el acta de la sesión de 05/11/2018. 2. Criterios para la evaluación del desarrollo de la enseñanza de las asignaturas impartidas en el primer semestre del curso académico 2018/2019. El RSGC indica que al encontrarse cercano el final del periodo de clases del primer semestre, es conveniente planificar la evaluación del desarrollo de la enseñanza de cada titulación. De acuerdo al procedimiento vigente, únicamente es obligatorio realizar la evaluación del desarrollo de la enseñanza de todas las asignaturas de un título durante los dos primeros años de impartición de las mismas. Se hace especial énfasis en este detalle ya que es el caso del Máster Universitario en Simulación en Ciencias e Ingeniería, de reciente implantación. Transcurrido este periodo de dos años tras la implantación, la CCT puede seleccionar las asignaturas que son objeto de evaluación. Además, existen dos modalidades para revisar la docencia impartida, las encuestas consensuadas a través de los representantes de cada grupo de actividad o las entrevistas a dichos representantes. Se recomienda que si se opta por la modalidad de encuestas, éstas se realicen de forma previa a la finalización de las clases, para no tener problemas de encontrar a los estudiantes, mientras que las entrevistas pueden ser realizadas tras la finalización del periodo de exámenes, para 			

	Escuela de Ingenierías Industriales	
	Comisión de Garantía de Calidad del Centro Acta de la sesión de 11/12/2018	

poder recoger así la opinión de los estudiantes sobre la evaluación.

El Director del Centro intervine para indicar que los resultados de este procedimiento, habitualmente informes elevados desde las Comisiones de Calidad de Titulación al Director, son analizados por la Comisión de Evaluación de la Docencia del Centro, la cual los tiene en cuenta a la hora de emitir sus correspondientes informes de cargo académico para el programa DOCENTIA.

3. Ruegos y preguntas.

No los hay.

No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente de la Comisión da por finalizada la reunión siendo las 12:10 h.

Firma del Secretario:




Visto Bueno del Presidente:


